

## SOLICITUD LIQUIDACION DE COSTAS

Cesar Rovira <cesar5077.cr@gmail.com>

Jue 30/09/2021 5:32 PM

Para: Juzgado 03 Administrativo - Magdalena - Santa Marta <j03admsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Honorable

**JUEZ TERCERA ADMINISTRATIVA DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA**  
E.S.D.

RADICADO: 470013333004201700200-00

DEMANDANTE: GINA CAVIEDES MARTINEZ

DEMANDADO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-

PROCESO: DEMANDA EJECUTIVA

### ASUNTO:

**CESAR A. ROVIRA AVENDAÑO**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, abogado en ejercicio con TP N° 112.751 del C.S. , de la Judicatura, en calidad de apoderado judicial del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA",

**CESAR ROVIRA AVENDAÑO**, de condiciones civiles conocidas en el proceso de la referencia, con el debido respeto me dirijo a usted con el fin de solicitarle en el menor tiempo posible la liquidación de costas ordenadas en el proceso ejecutivo referenciado , cuya sentencia se generó por su Despacho el día 18 de septiembre del 2019.

Todo lo anterior en consideración al trámite que se adelanta en la Dirección General orientado a la proyeccion futura y posible de pago de lo ordenado, .

Atentamente

CESAR ROVIRA AVENDAÑO  
ABOGADO REGIONAL MADALENA



Responder

Reenviar

--

CESAR ROVIRA AVENDAÑO  
ABOGADO REGIONAL MADALENA